

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

09 DIC 2019

0431

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
09 DIC. 2019  
Recibí: Rosa Soriano  
Hora: 14:50 Hrs

Recibí: Alejandra 14:53  
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
Hora: JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019

# Congreso de la Ciudad de México

## PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

En la Ciudad de México siendo las once horas, con doce minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 43 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a al C. Luis Alberto Pérez González, educador indígena por la Universidad Pedagógica Nacional, para dar un mensaje en lengua maya. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Culturales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto que expide la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Gabriela Osorio Hernández, el 10 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Derechos Culturales y con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal y se expide la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín el 10 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Derechos Culturales. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Administración Pública Local, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 4 de noviembre de 2009 y la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de octubre de 2015, se deroga el artículo 33 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México y se expide la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo el 3 de diciembre del presente año y turnada a las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local. Por lo que la presidencia informó que no se concedió la solicitud planteada por lo que quedó firme el turno para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local.

Así mismo la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa habló del mismo tema.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual hace del conocimiento la elección de las magistradas y los magistrados que integrarán la Sala Constitucional del tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia, lo remitió

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, las y los Diputados Diego Orlando Garrido López, Eduardo Santillán Pérez y Jorge Gaviño Ambriz hablaron del tema, así mismo la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al artículo 32 fracción II y XI de la Ley del Congreso de la Ciudad de México, a solicitud de la Diputada María Guadalupe Morales Rubio.

Así mismo, el Diputado Federico Döring Casar, solicitó incluir un punto al orden del día, con 15 votos a favor, 27 en contra, no se autorizó. Por lo que las y los Diputados Jorge Gaviño Ambriz, Jorge Triana Tena, Carlos Alonso Castillo Pérez y Leticia Esther Varela Martínez, hablaron del mismo tema.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 27 novenus y 27 décimus a la Ley de Salud del Distrito Federal. Se suscribió la Diputada María de Lourdes Paz Reyes a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 34 ter de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. Se suscribieron las Diputadas Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos, con opinión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 148 bis del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5, se adiciona una fracción III al artículo 90 bis y se adiciona un artículo 90 bis 8 a la Ley Ambiental de Proyección a la Tierra de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 29 fracción II, artículo 32 fracción III y artículo 65 párrafo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como el artículo 77, artículo 204, artículo 356 y artículo 358 párrafo 3 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y la Diputada Evelyn Parra Álvarez. Se suscribió la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el párrafo 14 del artículo 8 Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Educación.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 69 bis, 69 ter y 69 quáter de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, la de la voz, Guadalupe Morales Rubio, María Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Estrada Hernández, María de Lourdes Paz Reyes, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Esperanza Villalobos Pérez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Centros de Atención para las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 18 fue retirada del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones III y IV y se deroga la fracción XI, todas del artículo 49, se adicionan las fracciones I y II al artículo 82, se modifica el artículo 95 y se adiciona el párrafo segundo al artículo 98, todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 200, 200 bis, se adiciona la fracción VII del artículo 2001 y se modifica el 201 bis todos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Educación.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 118 y 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones a dicho ordenamiento, suscrita por las y los Diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, la de la voz, Leticia Estrada Hernández, Leticia Esther Varela Martínez, Esperanza Villalobos Pérez, María Guadalupe Morales Rubio, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Emmanuel Vargas Bernal, Yuriri Ayala Zúñiga, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y Leonor Gómez Otegui del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y la Diputada Evelyn Parra Álvarez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Ley de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 59 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que se procedió a desahogar las reservas.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprobó. Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprobó. Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica se aprobó.

Por lo que la Presidencia, instruyó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno; 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35 apartado B numeral 9 y apartado E numeral 2, 3, 10; artículo 37 numeral 3 inciso A), Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el diputado Diego Orlando Garrido López integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA, que presenta las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que se procedió a desahogar las reservas.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprobó. Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprobó. Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica se aprobó. Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se aprobó.

Por lo que la Presidencia, instruyó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno; 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De inmediato el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, realizó una moción sobre la transmisión del Canal de I Congreso y la terna de aspirantes a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México enviada por la Jefa de Gobierno. Por lo que la Presidencia, instruyó a la Coordinación de Comunicación Social, llevar a cabo las medidas necesarias para que se restableciera la transmisión en vivo.

La Presidencia dio la mas cordial bienvenida a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, maestra Ileana Villalobos, y a la Procuradora Ambiental de la Ciudad de México, la licenciada Mariana Boy.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la designación de las consejeras y consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

periodo 2019-2022, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola a nombre de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Citó a las y los 10 consejeros designados para tomar protesta ante el Pleno de este Congreso.

La Presidencia informó que se encontraban a las puertas de este recinto para tomar protesta correspondiente, las y los ciudadanos: Doctora Jimena de Gortari Ludlow, maestro Gabriel Calvillo Díaz, Maestra Emma Cecilia Barraza Gómez, Maestra Carmen Valdez Berriozábal, Maestro Franco Lammoglia Ordiales, Licenciada Claudia Pérez Verdi Alarcón, Arquitecto Alejandro Emilio Suárez Pareyón, Doctor Juan Manuel Núñez Hernández, Licenciada Esther Sitt Morhaim, Doctora Lucía Oralia Almeida Leñero.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a los Diputados integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal conformar la comisión de cortesía.

Inmediatamente, la Presidencia tomo protesta de las y los 10 consejeros, por lo que les deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos de esta ciudad.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/60/2019 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la celebración de una Sesión Solemne el 10 de diciembre de 2019, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Por lo que se instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia, el pleno del congreso quedo debidamente entestado.

Enseguida, la Presidencia solicitó comunicar el acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos y al titular de la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 32, 35 y 39 fueron retirados del orden del día.

La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, hablo sobre el anuncio, que realizo el Presidente de la República de enviar al Senado el Convenio 189 para su ratificación y con ello por fin en este país estaremos reconociendo la lucha de los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se hace un exhorto al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

suscribieron las Diputadas Evelyn Parra Álvarez y Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este honorable Congreso, para que se considere dentro del decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 una partida presupuestal de 100 millones de pesos para fortalecer y ampliar el Programa Social denominado Mujeres Emprendedoras de la alcaldía Venustiano Carranza, suscrita por las diputadas Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; y la diputada Evelyn Parra Álvarez. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que considere en su ejercicio de gasto público 2020 la adquisición de tecnologías para el saneamiento de aguas residuales. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la finalidad de que se considere la posibilidad de realizar una reunión informativa con el personal de Nómina 8 que accedió a una plaza de base, con el objeto de que se proporcione la atención que en derecho proceda a las distintas problemáticas derivadas del proceso de otorgamiento de plazas de base efectuado en la administración pasada. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría realizar la verificación del quórum a solicitud del Diputado Fernando José Aboitiz Saro, con una asistencia de 49 diputadas y diputados, continuo la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que contemplen un aumento en el Presupuesto de Egresos 2020 de la Ciudad de México para el Instituto de las Personas Con Discapacidad de la Ciudad de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

México. Se suscribió el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín a nombre propio. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México para que consideren dentro de su ejercicio de gasto público 2020 la adquisición de nuevas luminarias elaboradas con tecnología LED. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, transparente el nombre de todos y cada uno de las y los servidores públicos que conforman las 9 coordinaciones territoriales de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación de Iztapalapa, así como de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales ubicada en la citada demarcación territorial, en concordancia con la Alerta de Género decretada en la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría realizar la verificación del quórum a solicitud de la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, con una asistencia de 45 diputadas y diputados, continuo la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se pide a este Congreso que en la discusión y definición de los presupuestos se asigne de manera especial una partida presupuestal de 80 millones de pesos para fortalecer el trabajo y actividades del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México informe a este honorable Congreso de la Ciudad la resolución tomada respecto al uso de inmovilizadores de autos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a dar información respecto a los desarrollos inmobiliarios que se construyen en la colonia Del Gas, alcaldía de Azcapotzalco. Se suscribieron las Diputadas y el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, Margarita Saldaña Hernández, Leticia Estrada Hernández y María Gabriela Salido Magos a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuosamente para exhortar a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con la finalidad de que realice la recuperación del predio ubicado en Avenida 5 de Mayo sin número, colonia Merced Gómez, código postal 1600, alcaldía Álvaro Obregón y sea destinado como un centro recreativo deportivo, suscrita por las y los diputados: Donají Ofelia Olivera Reyes, Leticia Estrada Hernández, Valentina Batres Guadarrama, Alfredo Pérez Paredes y José Martín Padilla Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron las Diputadas Marisela Zúñiga Cerón y Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de ampliación de turno por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias relativo a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla; con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez y con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México suscrita por el Diputado Diego Orlando Garrido López. Por lo que la Presidencia concedió la solicitud planteada y se turnaron para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Agotados los asuntos en cartera, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos y se citó para las sesiones solemne y ordinaria que tendrán lugar el día martes 10 de diciembre de 2019, a las 09:00 horas.